



Se lanza el Observatorio de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y Políticas Públicas

Juan Manuel Castillo

La Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP) de la Universidad Rafael Landívar (URL), mediante el Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (Icesh), en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales lanzaron, el pasado 13 de abril, el Observatorio de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y Políticas Públicas (ODEP).

Esta iniciativa se deriva de las prioridades institucionales establecidas en el *Plan Estratégico Institucional 2022-2030* y de responsabilidad social de la URL; y busca contribuir a que Guatemala, de manera progresiva, tenga un mayor sentido de justicia y equidad.

Durante el lanzamiento del ODEP, desarrollado en el auditorio del campus central San Francisco de Borja S. J., se presentó el portal web, el cual integra

información relacionada con los objetivos de la iniciativa, la integración del equipo, los trabajos de investigación, boletines, bases de datos, acontecimientos relevantes sobre los ámbitos centrales de trabajo, además de un espacio de consultas.

El ODEP busca profundizar sobre las realidades sociales desde el enfoque basado en derechos, a partir de la educación, la investigación y la proyección que deriven en propuestas para la acción pública para incidir en la mejora continua de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca) y las políticas públicas. Asimismo, busca fortalecer la vinculación con actores clave para la toma de decisiones públicas, por medio del traslado de conocimientos y herramientas técnicas relevantes y actualizadas.

Universidad Rafael Landívar

ODEP
OBSERVATORIO DE DERECHOS
ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES
Y AMBIENTALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Quiénes somos Qué hacemos Investigaciones Bases de datos Actividades públicas Contacto

El propósito del ODEP es analizar y debatir sobre las realidades sociales desde el enfoque basado en derechos, a partir de la investigación crítica y la educación procurando una proyección universitaria que desemboque en propuestas para la acción pública que eleven el nivel de conocimientos y acciones en favor de los Desca por intermedio de políticas públicas explícitas, pertinentes y de impacto tangible.

La situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como la formulación de políticas públicas con enfoque de derechos constituyen un pilar fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad de los Estados.

¿Cuál es la pretensión y alcances del ODEP?

El Dr. Juventino Gálvez, vicerrector de investigación y proyección de la URL, aseguró que este mecanismo «cuya trascendencia está condicionada a su impacto y a los cambios que se logren inducir, no es solamente un mero ejercicio académico interno».

El académico señala que en Guatemala «imperla, desde hace varias décadas, una correlación de poder desfavorable hacia el bien común». Lo que a su juicio «es razón suficiente para trabajar en esta línea, sobre todo, si hemos de reconocer que la Universidad sólo tiene legitimidad social y autoridad moral si se involucra en los desafíos de la sociedad».

Tres investigadores del Icesh, miembros del equipo que lidera el Observatorio, intervinieron durante el evento de lanzamiento. El Mgtr. Walter López dijo que esta iniciativa «es el resultado del esfuerzo institucional encomendado a un equipo de trabajo, comprometido y consecuente con una ética social que aboga por la justicia». Por su lado, la Dra. Rebeca Monzón explicó que la página se alimentó de información jurídica con jurisprudencia y legislación en materia de los Desca, la que se presenta de forma interactiva mediante bases de datos descargables.



De izquierda a derecha, el Mgtr. Walter López, la Mgtr. Fabiola Morales y la Dra. Rebeca Monzón, investigadores del Icesh.



Durante el evento se contó con la participación de la Dra. Karin Slowing y la Mgtr. Zilpa Arriola.

Finalmente, la Mgtr. Fabiola Morales dijo que este esfuerzo representa un primer punto para «reflexionar sobre los distintos conceptos teóricos» alrededor de las políticas públicas. «Debemos cuestionar esas definiciones que nos han dado por sentado acerca de qué es, cómo se hace y cómo se mide una política pública».

Durante el lanzamiento se contó con la participación de la Dra. Karin Slowing y de la Mgtr. Zilpa Arriola de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quienes celebraron la iniciativa y aseguraron que es una herramienta valiosa para la sociedad guatemalteca en la medida que sistematiza y problematiza el ejercicio del Estado en cumplimiento de sus obligaciones.

Indicaron que el Observatorio puede generar propuestas para el fortalecimiento institucional, en un momento de declive de la institucionalidad pública, y en la urgente necesidad de fortalecimiento y ampliación de los derechos.

Esta iniciativa puede constituirse progresivamente en un referente de consulta con el potencial de propiciar espacios de reflexión, debate y colaboraciones que deriven en investigaciones y acciones encaminadas al fortalecimiento de la institucionalidad pública, la academia, actores y sujetos sociales en los temas de su competencia.

Más información

Vicerrectoría de Investigación y Proyección
Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas
Campus Central, San Francisco de Borja, S. J., Ciudad de Guatemala
Vista Hermosa III, Campus Central, zona 16, Edificio O, oficina 301
PBX: (502) 2426-2626, ext. 2567 - vrip-icesh@url.edu.gt

icesh
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIAS SOCIO HUMANISTAS